

ACTA DE APERTURA

CVE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA THYSSENKRUPP-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL. ID N° 478824

Documentos complementarios de la verificación de los documentos formales de las ofertas presentadas en el Acto de Apertura:

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA
- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA
- Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA
-Certificado de cumplimiento tributario. (**)	PRESENTA
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA
-Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	NO PRESENTA
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA
Para contribuyente de IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario N° 500 presentado ante la DNIT de los años 2023,	


Lic. Verónica Jiménez Mernes
Técnico Administrativo - UOC


C.P. Richard Ismael Cardozo
Jefe de Sección de Contrataciones


Lic. Alejandra Ma. Cano
Jefa de Control y Seguimiento



PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

<p>2024 y 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para contribuyentes de IRE Simple; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501) de los años 2023, 2024 y 2025, presentadas en la DNIT. - Para contribuyentes de IRP; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 515 y/o 516) de los años 2023, 2024 y 2025, correspondiente a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. - Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los últimos 36 (treinta y seis) meses, presentadas en la DNIT. 	PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> - Copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES THYSENKRUPP), que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2023, 2024 y 2025 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. 	PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> -Autorización expedida por el fabricante de ser representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos para la prestación del servicio. 	PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> -Listado de profesionales y/o técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados. 	NO PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> -Documentos respaldatorios de 1 (un) Ingeniero de una de las siguientes ramas: Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Mecatrónico, Ingeniero Electrónico, o un Ingeniero Mecánico o afines que posea como mínimo 3 (tres) años de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación de ascensores. 	NO PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> -Documentos respaldatorios de 2 (dos) técnicos especializados en las marcas de los ascensores a ser reparados, que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en mantenimiento y reparación de ascensores. 	NO PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> -Declaración jurada en la cual manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante. 	NO PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> - Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y personal técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas, al momento de ser requeridos en la orden de servicio, por un plazo de 24 (veinticuatro) meses igual a la vigencia del contrato. 	NO PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> - Constancia de visita e inspección, o en su defecto, deberá presentar una Declaración Jurada en la cual manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria 	NO PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> -Planilla de Especificaciones técnicas ofertadas. 	NO PRESENTA

OBS: Los documentos con asterisco (*) son considerados sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.


Lic. Verónica Jiménez Mernes
Técnico Administrativo - UOC


C.P. Richard Ismael Cardozo
Jefe de Sección de Contrataciones

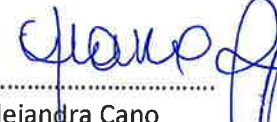

Lic. Alejandra Ma. Cano
Asistente



PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES


.....
Verónica Giménez
Auxiliar de la UOC
Lic. Verónica Giménez Mernes
Técnico Administrativo - UOC


.....
Alejandra Cano
Jefa de Control y Seguimiento




.....
C.P. Richard Ismael Cardozo
Jefe de la Sección de Contrataciones
Richard Cardozo
Jefe de la UOC